

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 274

DALCAHUE 24 de Enero del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 70 De fecha 24/01/2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

Don Enzo Barria Hernandez, A Honorario: Ir a Puerto Montt a taller de inducción al proceso de licitación becas laborales sence 2014 en Hotel Gran Vicente Costanera **(Gasto a rendir). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva.**

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004 centro de Costo 040410

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


[Handwritten signature]
REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


[Handwritten signature]
ROSSE MARIE ROMERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

PDMM/CIVG/PDMM/pyoa